

DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRÓNICO
COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL

Código de Generación: 783B9584-E75A-4E58-814C-533203C51DB9
Número de Control: DTE-03-00010001-000000000000558
Sello de Recepción: 20251864EDEABBCC415D8AAFF10F5E81130
5UOW1
Moneda: USD Versión: 3



EMISOR:

Nombre Comercial : SERVICIOS E INVERSIONES SANTA FE S.A. DE C.V.
Actividad Económica: ALQUILER DE INSTALACIONES DE ALMACENAMIENTO EN ZONA FRANCA
NIT: 0614-050712-107-0 NRC: 218050-0
Dirección: Carretera al Puerto de La Libertad Km 12 1/2,ZFST Bodega 4A, S
Numero de Teléfono: (503) 2347-3100
Correo Electrónico: info@clgsv.com

RECEPTOR:

Nombre Cliente: SOLUCIONES DE EMPAQUES, S.A. DE C.V.
Actividad Económica: FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PLASTICOS
NIT: 0614-190110-103-0 NRC: 199568-8
Dirección: FINAL 4 CALLE ORIENTE CARR. TRONCAL DEL NORTE
Numero de Teléfono: 78611454
Correo Electrónico: ruth.argueta@iccuscatlan.com
Condicion de Pago: Contado Fecha: 20-01-2025 11:07 AM

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
1.00	SERVICIO DE DESCONSOLIDACIÓN AMPARADO A DOCUMENTO DE TRANSPORTE GSL2409049 y CA No. 38-2025	196.56	0.00	0.00	196.56
1.00	SEGURO DE MERCANCIA VALOR CIF DE MERCADERIA EN BODEGA \$29352.80	32.29	0.00	0.00	32.29

CANTIDAD EN LETRAS:

DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES 60/100 CTVS.

TIPO MODELO: PREVIO
TIPO DE OPERACIÓN: PRODUCCION
TIPO DE TRANSMISIÓN: NORMAL

SUMATORIA: 228.85
IVA: 29.75
SUB TOTAL: 258.60
VENTA NO SUJETA 0.00
VENTA EXENTA 0.00
TOTAL A PAGAR: 258.60

Estimado Cliente: Con base a la Ley de Servicios Internacionales, en su artículo 8, este DTE esta sujeto a una retención del 1% de IVA y 1.5% de ISR, el cual se detalla a continuación:

Retención de IVA 1%	\$	2.29
Retención de ISR 1.5%	\$	3.43
TOTAL:	\$	5.72

Dichas retenciones tendrán que ser **ENTERADAS EN EL PERIODO MENSUAL CORRESPONDIENTE**, por lo que deberá emitir a nombre de: **SERVICIOS E INVERSIONES SANTA FE, S.A DE C.V.** el respectivo comprobante, el cual nos deberá ser entregado para su correspondiente registro y contra entrega del mismo, se le devolverá en efectivo dicho monto.